

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, cinco pesetas.—Semestre, diez pesetas.—Año, veinte pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Numero suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

H. SANCHEZ OCULISTA Medico honorario del Hospital provincial. (Consulta de once a una y de tres a cuatro. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

BICICLETAS NAUMANN 385, 400, 500, 525, 550 y 600 pesetas.—Ligeras, sólidas, elegantes. Un año de garantía. Venta a plazos. Accesorios para toda clase de BICICLETAS

EN LA RELOJERÍA, ÓPTICA Y ELECTRICIDAD DE TOMÁS TERESA GARCÍA SUCESOR DE LUCAS BERGPRON Sagasta, núm. 1 y Colegio, núm. 11.—LOGROÑO.

Aviso al público Logroñés GARAITA HERMANOS, DENTISTAS

El día 26 del actual llegará a esta capital el reputado dentista don Juan Garaita, donde permanecerá 15 ó 20 días, lo que pone en conocimiento de su clientela y el público en general. Ofrece su gabinete, EUROPA, arri. a del café Colón. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6.

Se vende carnero y cordero superior a 1'30 ptas. en los puestos siguientes: En la calle Mayor, la Saturnina.—En la calle de San Blas, la Pla.—En la Idem, la Valeriana.—En la calle de Sagasta, la Pascuala.—En la Villanueva, Emilio.—Carnicerías, la Franciscas, Victoriano y Anselmo.—Caballería, Galo.

CAFÉ DE VERANO LAS AMÉSCOAS Pastes de perdiz y trucha, se sirven calientes desde las once de la mañana.

Ley de Reclutamiento

Muy pronto leerá en el Congreso el ministro de la Guerra un proyecto de nueva ley de Reclutamiento, ofreciendo presentar en breve otro formulado sobre la base del servicio con carácter general y la instrucción militar obligatoria.

He aquí los puntos capitales del proyecto aludido:

- a) Siempre que se juzgue oportuno concurrirá a la formación del alistamiento y al acto de la clasificación de soldados un delegado de la autoridad militar, el cual tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento.
b) La clasificación de los mozos para el servicio militar será la siguiente: (A) Excluidos total ó temporalmente del referido servicio; (B) Soldados; (C) Soldados condicionales; y (D) Prófugos.
c) En la categoría A se comprenderán todos los individuos a quienes se hayan aplicado los artículos 63 y 66 de la ley vigente. En la B los que no disfruten excepción alguna. En la C los que gocen los beneficios del artículo 69, y en la D los que dejen de concurrir a los llamamientos que se les dirijan antes del ingreso en caja.
d) Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias conferidas por la vigente ley a las Comisiones provinciales, se efectuarán en cada provincia bajo la inspección y ante una Junta que se denominará «Comisión mixta de Reclutamiento».
La Comisión mixta de Reclutamiento estará formada de la manera siguiente:
Presidente: El gobernador civil de la provincia, y cuando éste no asista, el vicepresidente de la Comisión provincial.
Vicepresidente: El coronel jefe de zona. Si hay más de uno en la capital, el que sea más antiguo.
Vocales: Dos diputados provinciales.
Los jefes de zona a quienes no corresponda la vicepresidencia, si hubiere en la capital más de una de aquellas unidades orgánicas.

Sartilly y Chateaubrun miraron con asombro al agente de policía. — Ya he referido a Vd. señor vizconde, que yo debí perecer irremisiblemente en la cueva donde me arrojé el ruso; el tiempo se ha encargado de explicarme cómo me salvé. Nadaba sin esperanzas y ya me sentía sin fuerzas cuando un violento choque me hizo perder el conocimiento. Al volver de mi desmayo me encontré en un lecho de paja y vi a mi lado a un hombre, joven aún, que me atendía con gran cuidado. No le conocía; pero su figura era esbelta y simpática y sus primeras palabras me devolvieron la esperanza y el valor. Encima de mi cabeza se elevaba una inmensa bóveda y a la tibia luz de una lámpara empezaron a desvanecerse ante mis ojos las tinieblas de una profunda galería. Me encontraba en las catacumbas que se extienden bajo la colina del Tróadero, y la Providencia me había conducido a manos del paico hombre que podía volverme a la vida. — ¿Quién! ¿Roger?... dijo Sartilly anhelante de emoción. — Si, el marqués Roger de Mensignac, que desde el fondo del asilo donde sus enemigos le habían obligado a refugiarse, velaba por su hermana y por su amigo. — Entonces ¡vive! gritó el vizconde. Y añadió vacilando. — Y el homicidio cometido en la biblioteca... — El que lo cometió ha espionado su crimen y ya puedo revelar el secreto de la noche del 13 de febrero. El marqués amaba a la hermana de la mujer que llevaba el nombre de Noreff, por la que era correspondido. Ella quería huir por alejarse de los criminales a quienes el destino había ligado su suerte. Roger de Mensignac pensaba encontrar momentáneamente un asilo en aquellos subterráneos cuya existencia se imaginaba que sólo él conocía. Se bajaba a ellos por una puerta oculta en

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7 Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

EL EXCMO. SEÑOR Don Juan Francisco Cardenal y Ravenet EXSENADOR DEL REINO Y EXDIPUTADO A CORTES FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1895 R. I. P. El 22 del mes actual, se celebrará en la Iglesia parroquial de la villa de San Asensio, un solemne funeral de cabo de año por el eternodescanso de su alma. Su desconsolada viuda doña Jesusa García Escudero, sus hijos Sofia, Victor y Leandro, madre y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes; Ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarle a Dios, a cuyo favor le vivirán agradecidos, así como si se dignan asistir al mencionado funeral. San Asensio, 19 de junio de 1896

Un jefe de Caja de Recluta. Donde no haya más que una zona asistirá también el segundo jefe. Un delegado de la autoridad militar de la región de la categoría de jefe del Ejército. Un médico civil nombrado por la Comisión provincial. Un médico militar nombrado por la autoridad militar. Secretario: El de la Diputación provincial. Formará parte de la Comisión, aunque sin voto, el síndico ó un delegado del Ayuntamiento del pueblo cuya revisión se practique. d) Todos los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento hayan sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar, serán revisados por la Comisión mixta de Reclutamiento. Además, en todos los casos de exclusión total ó temporal por corteza de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la expresada Comisión para ser tallados y reconocidos definitivamente. e) En el caso de discordia entre los facultativos de la Comisión mixta, nombrará un tercero la autoridad militar. Si este último profesor médico creyese el caso difícil, nombrará otro la autoridad militar y otro la Comisión. En vista de los dictámenes de todos ellos, decidirá la misma acerca de la aptitud del mozo, arreglándose a lo que determine sobre el particular el reglamento de exenciones físicas. f) Las operaciones del alistamiento y su rectificación se verificarán en las épocas marcadas en la ley vigente; pero el sorteo por las razones que luego se dirán, será el segundo domingo de febrero y la clasificación y declaración de soldados el primer domingo de marzo, resolviéndose todas las incidencias en dicho mes. La revisión ante las comisiones mixtas de reclutamiento durará desde el primero de abril al 30 de junio. El ingreso en caja de los mozos será el primero de agosto. El señalamiento y distribución del contingente el primero de septiembre. La incorporación de los reclutas en las cajas para su destino a cuerpo activo, se verificará a partir del primero de noviembre cuando se disponga por el ministerio de la Guerra, ó antes, si las circunstancias obligaran a ello y a abreviar los plazos. g) El sorteo, como hemos dicho, se verificará antes de la clasificación y declaración de soldados, porque se vuelve al sistema que establecen las leyes de 1856 y 1878, según

las cuales el sorteo de los mozos se verificaba inmediatamente después del alistamiento, sistema que fué sustituido en 1885 por el actual, que dilata dicha operación hasta que terminadas las operaciones ante los Ayuntamientos y comisiones provinciales, se conoce el número de mozos que por no tener excepciones legales ó defectos físicos están declarados sorteados; únicos que al referido sorteo se sujetan, después de haber ingresado en Caja y de depender ya, por consiguiente, en absoluto de las autoridades militares. El sistema actual ha quitado todo estímulo, á cambio de haber simplificado, es verdad, el procedimiento con respecto al ramo de Guerra. Cuando regía la ley de reemplazo de 1856, en la cual el sorteo era anterior á la declaración de soldados y se verificaba por los Ayuntamientos, cada mozo, conocedor del número que en aquel le había correspondido, cuidábase de que no se eximieran sin causa justa los que estaban por bajo del suyo respectivo, así como procuraban indagar el paradero de los prófugos. El interés individual servía de agente eficaz para mantener la mayor moralidad posible en materia de exenciones, y nunca llegaron los abusos, si hubo alguno, al punto escandaloso que han alcanzado desde que desapareció aquel interés, porque á nadie afectaban directamente las irregularidades, que se cometían. h) El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las Comisiones mixtas de reclutamiento y con arreglo al capítulo 3.º de la ley de 28 de agosto de 1878, modificada en esta parte por la de 8 de enero de 1882. En igual forma y dentro del contingente general se distribuirá el correspondiente á Ultramar. i) Se derogan los artículos 81 y 100 de la vigente ley. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas se abonará cualquiera que sea su número en el sorteo; al cupo para Ultramar del pueblo correspondiente, y si éste está cubierto, al de la Península, sin perjuicio de que el causante pase a servir allí el tiempo que le correspondía. j) Se revisarán todos los expedientes de colonias agrícolas beneficiadas por la ley de 3 de junio de 1888, y se declararán caducadas las concesiones que no se ajusten estrictamente a los términos legales. Para gozar de los beneficios que concede el párrafo 11 del artículo 69 de la vigente ley de Reclutamiento, será indispensable que se confirme la

concesión y que además reúnan los mozos todos los requisitos que con el citado artículo se exigen. l) Las excepciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja y que sean originadas por fuerza mayor, como fallecimiento de los padres ó hermanos que las produzcan ó inutilidad de los mismos sobrevinidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley, podrán alegarlas los interesados en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas. Los expedientes se formarán por el ramo de Guerra y los resolverá la Comisión mixta de Reclutamiento. m) Se nombrarán comisarios regios de las clases de jefe superior de Administración civil ó general del Ejército para inspeccionar todas las operaciones relativas al reclutamiento, siempre que el Gobierno lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se haya procedido por las corporaciones municipales y Comisiones mixtas.

INTERESES AGRÍCOLAS

Lo que dice un ministro. Conviene a los labradores españoles leer las opiniones recientemente expresadas por un ministro francés. «El actual gabinete francés está demostrando evidentemente con palabras y con hechos su decidida resolución de interesarse por la suerte de la agricultura de su país. El ministro de Hacienda, Mr. Cochery, pronunció en Chartres el domingo pasado un hermoso discurso, en el cual, después de bosquejar los progresos agrícolas realizados por Francia, de veinticinco años á esta parte, y de tributar un cumplido elogio á la tierra y á los que la cultivan, demostró que el proyecto de reformas de las contribuciones directas, tiene por objeto aliviar á los trabajadores del campo, á los pobres labriegos. En el proyecto de reforma de los impuestos, el Gobierno se ha ocupado de los trabajadores del campo. Cuando la Constituyente reorganizó el sistema de contribuciones, no conocía más que la riqueza de inmueble, y así la tierra fué la destinada á soportar las cargas más pesadas. Poco á poco el progreso incesante de la riqueza pública, el desarrollo de las rentas inmobiliarias y las necesidades financieras desahogaron el sistema. Podíamos, pues, diferir ni un día más la equiparación general de los tributos?»

«Es justo, ni equitativo que la tierra pague hasta 10 por 100, cuando determinados lucros mobiliarios están poco menos que libres de todo impuesto? «Es justo, tampoco, que el labrador que ha hipotecado sus bienes, pague por una propiedad que no disfruta, mientras su acreedor que se aprovecha de la renta, no satisface por ella ni un céntimo al Tesoro? «Es admisible, en fin, que en un país en el cual hace un siglo que se proclamó la igualdad, subsistan las más irritantes diferencias y desproporciones en la parte que á los beneficios del capital corresponde contribuir á las cargas públicas? El Gobierno entiende que nó y en consecuencia en el proyecto que ha remitido á la aprobación de la Cámara, ha querido hacer un presupuesto de justicia para alivio de los trabajadores y de las poblaciones rurales. Este es un programa sincero. El Ministerio Méline tenía prometido que trabajaría en favor de la agricultura, y lo ha cumplido de tal modo que uno de sus primeros actos políticos consiste en un proyecto de rebaja de contribución á la propiedad no edificada, y á la tierra cultivable y de un equitativo reparto de las cargas públicas.

DESDE BUENOS AIRES

Nos escriben con fecha 24 de mayo: «El movimiento patriótico iniciado para la adquisición de un buque de combate que demuestre la intensidad de nuestro amor á España, prosigue con gran actividad, siendo ya pocas las localidades de la República donde residan españoles en que no se hayan constituido las respectivas juntas locales, ó se efectúen los trabajos conducentes á la realización de tan bello y elevado ideal. En la noche del miércoles último y en el teatro del Odeón, la simpática artista generalmente conocida por la Hermosa Geraldine, dedicó á los fondos de la Asociación patriótica Española el producto de una función extraordinaria, á la que acudió tanta concurrencia que se agotaron todas las localidades mucho antes de la hora señalada. Cuando la heroína de la fiesta se presentó ante el público, una salva de aplausos y favorables aclamaciones, ó, si se quiere, una prolongada y espontánea ovación, la saludó entusiasta. A pesar de la viva emoción que le produjo el saludo de la concurrencia, Geraldine, en su ejercicio de tiro con rifle, hizo blancos realmente admirables y al presentarse en el trapezio volante, el entusiasmo rayó en delirio, siendo nutridas las salvas de aplausos, que, poco después, se reprodujeron con mayor intensidad, por haber saltado de diversos palcos, gran número de palomas adornadas con cintas de los colores españoles y ofrecerse á la bella artista dos hermosísimos canastillos de flores, obsequios de la Asociación Patriótica y del Club Español, como asimismo un notable ramo cuyo donante se mantuvo incógnito. Cuando, terminado el ejercicio del trapezio, las comisiones de dichas asociaciones fueron á saludar á la agraciada artista, en nombre de la colectividad española, Geraldine se mostró muy satisfecha del resultado de la función y manifestó que, aunque nacida en Nueva York, su patria es, y quiere que sea, España, y como española anhela que se la considere. En la función se recaudaron 2.532'60 pesos. Reunidos los saladeristas españoles residentes en el Uruguay, entre los cuales se notaban varios orientales, acordaron enviar al general Weyler diez mil kilos de taejo, como regalo y para que sirvan de ensayo en el racionamiento del ejército y pueda contrarrestar á los tocineros yankees.

respondió Sartilly, y le prometió que nunca olvidaría los servicios que nos prestó. Hoy ha debido cobrar el primer plazo de la renta que le he asegurado. — A fé mía que todo se lo merece, pues que sin él no hubiéramos conseguido escapar de aquella condenada bahía. — Sin contar con que él fué quien recobró la cajita. ¿Sabe Vd. que fué suerte salvar nuestra piel y encontrar la fortuna de Roger? Decididamente hay un Dios para las gentes honradas; que lo diga nuestro amigo Jottrat. El agente de policía respondió con una espresiva mirada y Sartilly repitió tristemente: — ¡Roger! ¡ah! él sólo nos falta para completar nuestra felicidad, y no lo veremos nunca. — Pues yo, dijo el capitán, aún tengo esperanzas. Ya he dicho á Vd. que creo en las alternativas: las hay malas, pero también buenas, y desde hace tres semanas no podemos quejarnos. Sartilly movió la cabeza y cayó en una distracción profunda. — Dispense Vd. señor vizconde, dijo Jottrat, ¿no es mañana cuando debe Vd. firmar el contrato de matrimonio con la señorita Juana de Mensignac? — Sí, mañana a las doce, respondió Sartilly, bastante sorprendido de la pregunta; he citado al señor Calmet en el hotel y espero que con su influencia triunfe de los escrúpulos de Juana. — ¡Cómo! gritó el capitán, ¿no está todavía arreglado ese asunto? — Juana se niega á aceptar la fortuna que trajimos de Tombelain. La he enseñado, aunque inútilmente, la carta de Roger en que explica sus intenciones, pero insiste en afirmar que no ha muerto su hermano. — La señorita de Mensignac tiene razón, dijo gravemente Jottrat.

El corredor terminaba en una escalera, precisamente en el paraje en que se habían detenido los agentes. Uno de ellos encendió una linterna. — Bajemos dijo resueltamente. Después de haber franqueado unos veinte escalones hallaron una especie de meseta que examinaron con atención. El piso de ella resonaba bajo sus pies. — Estamos sobre una cueva, dijo el que había tomado la dirección de los demás. Y con el instinto que proporciona la práctica de la caza del hombre se puso á examinar el suelo con la linterna en la mano. Sus compañeros le miraban inmóviles. De pronto le vieron inclinarse y echarse con precaución en el suelo. Colocó la linterna á su lado y se puso á mirar á través de una pequeña abertura que acababa de descubrir. El espectáculo que distinguió era extraño: En una habitación abovedada, en medio de maletas, paquetes y cajas de todas formas y tamaños, dos hombres y una mujer hablaban con animación. En el ángulo más oscuro de la cueva había junto á la pared tres barriles destapados. Después de haber visto, el agente quiso oír. Aplicó su oído á la abertura; las voces llegaban hasta él muy perceptibles. — La barca tarda mucho, dijo la mujer con un gesto de impaciencia. — Estará aquí dentro de veinte minutos, respondió el hombre de más edad, y no necesitamos más que media hora para embarcar los efectos y partir. — En cuanto á los imbéciles que me han perseguido, dijo Toby, acabando de cargar su carabina; antes que hayan descubierto el camino del corredor estaremos lejos de aquí. El agente creyó que era llegado el instante de intervenir.

Desde el día 3 del corriente mayo quedó inaugurada como se sabe, la Exposición Vinícola Italiana en El Pabellón Argentino...

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Preferencia en los concursos.

La Gaceta, publica una Real orden del ministerio de Fomento, en la cual con pretexto de aclarar, se modifica el artículo 71 del Real decreto de 27 de agosto de 1894.

Y con el fin de evitar perjuicios á los interesados y determinar á la vez el criterio con que deben aplicarse las disposiciones vigentes, en la resolución de los concursos á escuelas públicas, contiene dicha Real orden las disposiciones siguientes:

1.º No puede servir de regulador para los efectos del concurso á escuelas públicas el sueldo intermedio que disfrutaban algunos Maestros. Por lo tanto, se computará, á los que se encuentren en tal caso, el sueldo inmediato inferior de los comprendidos en la escala de la ley.

2.º Los sueldos reguladores de las escuelas incompletas se ajustarán á la escala establecida en el artículo 3.º del reglamento de 27 de agosto de 1894, cuando se trate de distritos municipales de población agrupada; y el artículo 36 de la vigente ley de Presupuestos, de conformidad con el 193 de la Instrucción pública de 1857, cuando se trate de distritos de población diseminada, en que, por razón de las distancias y naturaleza del terreno, haya necesidad de sostener distintos grupos escolares.

3.º Los aumentos voluntarios concedidos á los maestros por los Ayuntamientos y corporaciones de que dependen las escuelas públicas, aunque sumados al sueldo obligatorio produzcan uno de los tipos de la escala legal, no alterarán las categorías de las escuelas, ni tampoco la de los maestros que obtengan dichos aumentos.

Dice El Magisterio Español con mucha razón y con no menos oportunidad.

«Hay algunos maestros jubilados que, después de jubilados, abren escuela particular y se dedican á la enseñanza privada, establecen competencia á los nuevos maestros, utilizan las relaciones que adquieren en los pueblos y restan alumnos á las escuelas públicas en condiciones frecuentemente molestas y aun depresivas para los maestros de las escuelas municipales.

Todo esto da lugar á disgustos, que deberían evitarse entre maestros; y esos disgustos y esas disensiones, se hacen más sensibles en la ya próxima época de vacaciones con la clausura de las escuelas públicas y la continuación de las privadas, que da motivo á ingratos comentarios de muchos padres.

¿No podrían evitarse estas lamentables disensiones?»

Las anteriores líneas se prestan á muchos comentarios y bien debiera por quien correspondiera una medida para cortar tan inculcable abuso.

DE CUBA

Hechos tristes.

No para perseguir un convoy insurrecto, como algunos corresponsales han telegrafiado, sino para detener el nuestro, que había salido para Cauto Embarcadero, y evitar que cayese en una peligrosa emboscada de los insurrectos, salió el vapor mercante Bético, con dirección al Guamo, al mando del alférez de navío señor Pando, con una escasa tripulación de la marina de guerra. Y como no hallara al convoy citado en el Guamo, continuó su navegación en busca del mismo, siendo entonces furiosamente atacado por los insurrectos, que echaron á pique el vapor, cogiendo á su tripulación prisionera, después de heroica defensa y heridos de gravedad el jefe y la mayor parte de los tripulantes. Los insu-

rectos ahorcaron al práctico de la embarcación y á los demás prisioneros los devolvieron al destacamento del fuerte de Melones.

El convoy, en tanto, ignorase donde se encuentra, aunque las noticias de hace dos días aseveraban que había llegado á su destino; pero faltaba saber si había emprendido el regreso.

El accidente ocurrido al vapor Bético, con ser tan sensible y no carecer de gravedad, no sería por sí solo motivo suficiente para alarmar á la opinión, que se impresiona fácilmente con estos hechos en que no brilla nuestra fortuna tanto como el heroísmo de los españoles que allí se batieron por su patria; pero lo que sí tiene importancia, aunque tendrá más adelante satisfactoria solución, es que, mientras se reconcentran hasta el número de 4.000 los insurrectos de las jurisdicciones de las Tunas, Bayamo y Manzanillo, con propósitos de dar un golpe de mano sobre Bayamo ó Cauto el Embarcadero, nuestras fuerzas en aquella zona son tan escasas, que de Bayamo no han podido salir más que 600 hombres, ni más de 700 de Manzanillo, aprovechando todas las tropas disponibles y teniendo que movilizar antes los voluntarios de Manzanillo para dejarles encomendada la defensa de la población. El general en jefe ha hecho salir de Batabanó un batallón, que tardará dos días en llegar á Manzanillo.

Un desertor anarquista.

Una carta de Cuba que firma Un soldado y que publica El Correo Militar relata entre otras cosas, la explosión de una bomba al paso de las tropas, en una marcha de Cauto del Cristo á Jiguani, y dice con este motivo:

«Corren rumores de que el que disparó la bomba fué un soldado de la primera compañía que cinco días antes había desertado desde Jiguani.

«El tal vino al batallón con otros muchos, procedente de un presidio (cosa que los soldados acogieron muy mal, pues para eso están las brigadas disciplinarias), y es furibundo anarquista. Cuando la explosión de la bomba del Liceo de Barcelona, estuvo ya preso por sospechosos. Con su compañía se encontró en la brillante defensa del fuerte de Ventas, y allí en los ratos de ocio se entretenió en cargar las dos granadas vacías que recogieron al enemigo. Relevado á principios de enero el destacamento, quedó en Jiguani, desde donde se ha pasado al enemigo.»

Opiniones autorizadas.

Después de haber recogido las opiniones más autorizadas, el corresponsal del World, Mr. Shaw Bowen, le telegrafía de Washington, que el público americano ha perdido todo interés en el asunto de la beligerancia; que este Gobierno no hará nada, dejando que las cosas sigan su curso en Cuba—es decir, que España sofoque la rebelión—y que el secretario de Estado Mr. Olney opina que la solución final de la cuestión de Cuba será el planteamiento de la autonomía, bajo la soberanía y la bandera de España. Mister Olney—dice el corresponsal—tiene el más elevado concepto de don Rafael Montoro, que es el verbo y el verdadero jefe del partido autonomista.

«Puedo asegurar positivamente—agrega Mr. Bowen—que el primero de julio se planteará en Cuba un proyecto que favorecerá al comercio de los Estados Unidos, y que España espera será recibido con favor aquí.»

Y añade La Epoca: «Como no puede aplicarse á Cuba ninguna reforma mercantil importante que no haya sido votada por las Cortes, puede presumirse que el corresponsal del World se refiere á los próximos presupuestos; y en ese caso, tiene razón para anunciar algo que contribuya á pacificar los ánimos, conciliando los intereses.

En cuanto á la intervención de los autonomistas en la solución que haya de darse al problema cubano, lo único que puede afirmarse hoy es, que serán oídos, como los otros partidos políticos, y que siendo su órgano persona tan autorizada y que ha dado pruebas de españolismo, como el señor Montoro, estarán bien representados.»

Los dos acorazados.

Dice La Correspondencia Militar: «Parece cosa hecha la adquisición por parte de nuestro Gobierno de los dos acorazados construidos en Génova.

Se tiene por cierto que en breve comenzarán las negociaciones para la compra de

los dos buques, y como es de suponer que, la casa constructora no se niegue á hacer una rebaja en consonancia con la importancia de la cantidad que ha puesto á los acorazados, el contrato se terminará pronto y éstos pasarán á formar parte de la Armada española.

De confirmarse esta noticia, no hay para qué decir que será acogida con júbilo por parte de todos los que se preocupan del engrandecimiento de España, con objeto de que pueda continuar sus—por falta de medios—interrumpidas glorias.»

EL «DESTRUCTOR»

En la sección telegráfica se hallará la noticia de las averías sufridas por el cazatorpederos «Destructor».

Esta desgracia estaba ya prevista hace algunos días y en prueba de ello vamos á reunir varios recortes de los periódicos de Galicia.

«Un periódico del Ferrol afirma que las calderas del «Destructor» se hallan inútiles ó poco menos, esto lo sabe el ministro y que de su orden practicaríanse en aquellas algunas pequeñas reparaciones, aunque incapaces de remediar el mal.

Los tripulantes del «Destructor»—añade El Departamento—tal vez no hagan, á estímulos de su pundonor, la menor observación respecto del estado de su buque; pero nosotros, cumpliendo siquiera con humanitarios deberes, no podemos por menos de dar la voz de alerta al país, diciéndole: si ocurre una catástrofe luctuosa, haced responsable de ella al ministro, que le obliga á navegar en tales condiciones, pues, advertido en tiempo oportuno del peligro, previó cumplir su voluntad á salvar, previsivamente los intereses de la nación y la vida de sus hijos.»

Y comenta La Concordia, de Vigo:

«Grave es la afirmación que hace el colega ferrolano, y su misma gravedad requiere convencimientos íntimos antes de lanzarla á la publicidad; pero al mismo tiempo se hace imposible creer que el general Beránger, conociendo las malas condiciones de ese ó de otro cualquier barco, eche sobre él la responsabilidad de un percance sólo por satisfacer caprichos.

Algo debe de haber en este asunto, que se oculta á las miradas de los profanos.»

Miscelánea

Vuelven á circular rumores de una alianza de España con Francia y Rusia. No es la primera vez que se habla de este asunto y conviene advertir que cuando se ha dado por hecha la alianza entre las citadas naciones no se rectificó la noticia sino que se abandonó el tema por prematuro.

Díranos á nuestros lectores los elementos que rodean ahora al rumor, sin hacer comentarios que no encajan bien cuando no se sabe si realmente hay pacto y los extremos que abarca.

En primer lugar se observa en los Estados Unidos un cambio radical de actitud: ya nadie habla de beligerancia ni mucho menos de aquellas intervenciones que tanto dieron que hablar: esto lo reconocen los más importantes diarios norteamericanos y añaden con toda lisura que se debe á que España ha pactado una alianza con Francia y Rusia.

El más antiguo y caracterizado diario ministerial recoge la especie, no ciertamente para desmentirla, sino para asegurar que si llegase la necesidad de establecer el pacto, no habría dificultades que lo retrasara.

Ya esto es bastante concreto y tan autorizado como pueden ser tales noticias; pero aun hay fundamentos donde puede apoyarse la fantasía y hacer calendarios más ó menos exactos.

Las alianzas no se pactan hoy en los salones de los reyes, ni los despachos de los ministros, exclusivamente: tienen que unirse las simpatías de los pueblos en manifestaciones muy ostensibles y el medio más usado para llegar á este fin es mandar escuadras de una nación á los puertos de la otra. Pues bien, una de esas escuadras, la francesa, está recorriendo los puertos de Galicia, y allí donde constantemente hay anclados barcos de guerra extranjeros, se entregan á espariciones y festejos verdaderamente extraordinarios, notándose en todos ellos la mano de

las autoridades y ese instinto de los pueblos que también conviene tener en cuenta.

Otro dato es el enfriamiento de los ardores bélicos que hace poco tiempo sentía el Gobierno: ya no se da tanta prisa para armar los buques de la Trasatlántica, los astilleros del Estado no trabajan con aquel afán que antes se notaba, no consideran los ministros indispensable contratar aquellos grandes empréstitos, y los mismos acorazados de Génova se hubieran quedado en las factorías si no se quisiera aprovechar el estado de la opinión para dotar á nuestra marina de dos barcos más.

Esto, y algunos detalles de menor interés, es lo que encontramos alrededor de esas sospechas de alianzas, convenientes ó probables, que forman uno de los asuntos importantes del día.

Las últimas noticias de Cuba referentes á la salud del ejército, son, afortunadamente, más satisfactorias.

El paludismo, que es la epidemia que con justo motivo ha producido alarma en la opinión disminuye y sensiblemente merced á las medidas que desde los primeros momentos se han tomado para combatirlo. Además, no ha llegado el número de enfermos á la cifra que se temía.

No pueda juzgarse del proyecto de presupuestos por las escasas noticias que ha traído el telégrafo, siendo preferible aguardar á conocer más extensamente el plan del Gobierno.

REGISTRO CIVIL

Día 19 de junio. Nacimientos: Paulino Marcelino Pérez Rabanera, Julio Gómez y Antonio Fernández Santamaría. Defunciones: Agustín Abad Toledo, de 75 años, viudo. Ningún matrimonio.

PAGOS

La Delegación de Hacienda ha acordado los siguientes para hoy. Pesetas 10.000 al Depositario pagador por clases pasivas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 20 de Junio.—San Silvestre, papa y m.; San Macario, ob.; y Santa Florentina, virgen. La Misa y Oficio divino es de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 21 de Junio.—San Luis Gonzaga, confesor. La Misa y Oficio divino es de San Luis Gonzaga, con rito doble y color blanco.

CULTOS

SANTIAGO EL REAL.—Octavo día de novena al Santísimo Sacramento, dando principio á las seis de la tarde. Mañana 21, último de novena, la misa rezada será á las siete, dándose en ella la Sagrada Comunión general; á las nueve y media la solemne, terminando por la tarde la novena. SAN BARTOLOMÉ.—Continúan los cultos al Sagrado Corazón de Jesús. SIERRAS DE JESUS.—A las cinco de la tarde último día de novena al Sagrado Corazón de Jesús. IGLESIA DEL SEMINARIO.—Mañana, á las seis de la tarde, dará principio la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M., rosario, cánticos acompañados por la orquesta y sermón que predicará el R. P. Arostegui, de la Compañía de Jesús.

Mañana, domingo, las misas de hora en las parroquias de esta ciudad, son como sigue: SANTA MARIA DE LA REDONDA.—A las cinco, seis, siete y ocho. A las nueve misa mayor y á las doce la misa rezada de costumbre. SANTIAGO EL REAL.—Misas á las cinco y media, seis y media, siete y media y nueve; á las nueve y media misa mayor.

SEMINARIO.—Misa rezada á las once. IMPERIAL IGLESIA DE SANTA MARIA DE PALACIO.—Misas á las seis, siete, ocho y nueve; á las nueve y media misa mayor.

Con motivo del septuagésimo quinto aniversario de su primera comunión, el Padre Santo concede indulgencia plenaria á los niños que en mañana 21 de los corrientes, hagan su primera comunión; y siete años y siete cuarentenas á los fieles que en el mismo día reciban los Santos Sacramentos, rogando á Dios por la intención de su Santidad.

AVISOS Y NOTICIAS

Por tratarse de un querido paisano nuestro, el señor Ruiz de Velasco, leemos con gusto en El Diario de Avisos de Zaragoza: «Han sido nombrados académicos correspondientes de la de Bellas Artes de San Fer-

nando don Florencio Jardiel y don Ruperto Ruiz de Velasco.

Al nombramiento acompaña otro designando á estos dos señores para individuos de número de la Comisión provincial de monumentos de Zaragoza.

Grande es la honra que significa tanto el primero como el segundo nombramiento; pero la docta y artística Academia de San Fernando ha estado acertadísima en la elección.

Los señores Jardiel y Ruiz de Velasco son colaboradores nuestros; esto, sin embargo, no nos ha de vedar que consignemos el justísimo elogio que merecen, el primero por sus hermosas dotes por todos reconocidas de hombre profundo y eminente orador sagrado, y el segundo por su ilustración y talentos en Letras y Artes y su entusiasmo por la música, al cual Zaragoza debe la creación de una Escuela digna de un pueblo adelantado y más de una crítica musical seria y bien sentida.

Nuestra enhorabuena á la Academia de Bellas Artes de San Fernando y á los agraciados.»

El día 23 del actual, á las once de la mañana, se reunirán en el salón de sesiones del Palacio consistorial de esta ciudad, los alcaldes del partido, con objeto de tratar acerca del acuerdo de nuestro Ayuntamiento sobre la construcción de una cárcel.

En el mercado, que como viernes, se celebró ayer, se cotizó el trigo á 46 y 47 reales y medio la fanega; la cebada á 28 y 30; la avena á 22, y las alubias de riñón á 80 reales fanega.

Ayer tarde entró sin novedad en el puerto de Cádiz, procedente de Santander, el vapor Cantábrico, llevando á remolque la draga que nuestro convecio don Alejandro Gansabal, poseía de los trabajos que realizó en la Dársena de Maliaño.

Enviamos á nuestro querido amigo lo más cordial enhorabuena, por el feliz arribo, á dicho puerto, de tan importante artefacto, valuado en más de veinte mil duros, teniendo en cuenta que el mismo iba sin asegurar, es decir, á todo riesgo.

Felicitemos igualmente á la casa Vea-Murga, Noriega y Compañía, de Cádiz, por tan hermosa adquisición en estas críticas circunstancias, en que una de las dragas que funcionaban en la limpieza de los caños de la Carraca, se les fué á pique el 16 del actual.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas tituladas «To rear por lo fino» y «Monomanía musical».

Todos recordarán que al concentrarse los reservistas de 1891 para Cuba, ocurrieron algunos ligeros alborotos en varios puntos.

Uno de ellos consistió en lo siguiente: «Al pasar por la estación del ferrocarril de Miranda de Ebro varios reservistas, se dirigieron á ellos algunos paisanos diciéndoles que los llevaban al matadero; que se metieran en coches de primera clase, porque no habían de volver; que en Valencia y Madrid se habían sublevado, en Tafalla matado á los oficiales, y que se iba á proclamar la República con otras especies semejantes, que dieron motivo al procesamiento de dichos paisanos.»

El Consejo de Guerra ordinario consideró á dos de ellos reos de sedición y absolvió á los restantes, y el Supremo de Guerra y Marina, modificando la sentencia, ha impuesto á uno de ellos cuatro años de prisión correccional y un año á otro, confirmando la absolución de los demás.

Ha sido nombrado segundo teniente de la escala de reserva, el sargento de la Guardia civil don José Valle.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado abogado de Pamplona don Javier Arvizu, director de El Liberal Navarro.

C. RUIZ Mercado, 47, principal. Cirujano-Dentista LOGROÑO.

No hay medicamento que mejor efecto produzca contra la blandura ó irritación de los ojos y vista cansada que el Agua de Colonia de Orive en lociones mezclada con agua. Frasco desde tres reales en toda farmacia y perfumería. Exijase la marca de fábrica. En Logroño, farmacia de Piquer.

—Los imbéciles están aquí, y lo que deben Vds. hacer es rendirse, les gritó.

Un rugido de rabia le respondió desde el fondo del subterráneo.

Toby apuntó con su carabina á la bóveda, pero la mujer se la arrancó de las manos, y antes de que su compañero tuviera tiempo de oponerse, puso el cañón sobre el borde de uno de los barriles abiertos.

La luz del naciente día que penetraba por una claraboya iluminaba su lívido rostro y sus cabellos de oro.

—Ríndanse, repitió una voz que procedía de la ribera.

Los toques del silbato se habían oído, y los vigilantes de la ribera llegaban en socorro de sus compañeros.

—Moriré vengada, dijo la infernal criatura apretando el gatillo.

Una espantosa explosión sacudió el suelo y todo desapareció en medio de una densa nube de humo.

IX.

ESPLICACIONES

Tres días habían transcurrido desde la catástrofe del muelle de Billy. En París poco tiempo se necesita para olvidar un acontecimiento, por extraordinario que sea. Además, las causas de esta desgracia eran un misterio para todos. En las excavaciones practicadas se descubrieron restos humanos carbonizados, pero como nadie había visto habitantes en la casa de la calle de Bicet se achacó el hecho á la explosión casual de un oculto depósito de pólvora. Hubo quien llegó á asegu-

rar que aquella pólvora había sido enterrada allí por los prusianos cuando en 1815 quisieron volar el puente de Jena.

De todos los agentes que intervinieron en aquel misterioso asunto, ninguno había sobrevivido excepto Jottrat, quien al volver de su desmayo logró arrastrándose, salir fuera del jardín. Pero el agente que tenía graves razones para guardar silencio y evitar todo molesto interrogatorio tuvo valor para hacerse llevar á casa de Sartilly, donde fué recibido con los brazos abiertos.

El resultado de la desaparición de todos los acusados de este drama apenas fué conocido por la misma policía. La muerte de la señorita Georgina Fassit pasó por un suicidio causado por el spleen, enfermedad especialmente inglesa, y después de un breve sumario nadie volvió á ocuparse ya de la institutriz y de su fin trágico. En cuanto á Noreff, había abandonado su hotel de la calle de Varennes para emprender un largo viaje á Rusia, y la playa de Tombelain no devolvió su cadáver.

De esta suerte, por una serie de acontecimientos providenciales, tres personas tan sólo poseían el terrible secreto de tantas catástrofes.

En una alegre mañana de primavera aquellas tres personas reunidas en una sala de la calle de Astorg hablaban del pasado y del porvenir.

El capitán, cuyo alegre carácter no había cambiado, recordaba á Sartilly las peripecias de su expedición á la bahía del Monte San Miguel. Jottrat, pálido y llevando el brazo en cabestrillo, los escuchaba y algunas veces intentaba sonreír; pero no era posible que desapareciera la profunda tristeza pintada en su semblante; su dolor era de aquellos que no tienen cura.

—El día de ayer no lo perdí del todo, decía Chateaubrun, pues que he logrado obtener los galones de sargento para nuestro honrado aduanero.

—Yo se lo agradezco á Vd. mucho, querido amigo,

la pared de la biblioteca, una puerta de acero que se abría y cerraba por medio de un secreto. Este secreto lo había sorprendido Noreff hacía mucho tiempo, y se aprovechó de él para tender un lazo infame.

Toby fué elegido para ejecutar el crimen. Mientras que estaba Vd. en el baile de la Opera, aquel tuvo tiempo para correr al hotel y esconderse en un oscuro rincón de la biblioteca. Los dos amantes llegaron, abrieron la puerta, la franquearon, y ya iban á cerrarla cuando Toby llamó en voz baja á Roger. Por un movimiento instintivo, la infeliz Vanda, que iba la última, se volvió y sacó la cabeza. Toby tocó el resortes, la puerta corrió lateralmente sobre sus ranuras... Vd. sabe lo demás.

Sartilly no pudo contener un grito de horror, y el capitán se levantó mostrando los puños como si Noreff estuviera delante.

No era á la joven, era al señor marqués á quien deseaban matar de ese modo, continuó Jottrat, y los asesinos perseguieron con encarnizamiento. Aquella misma noche los agentes de Noreff buscaron en las catacumbas, donde entraron por un pasaje secreto que comunicaba con la casa del muelle de Billy, y no encontraron más que el cadáver decapitado de Vanda. El marqués conocía en la parte más oculta de aquellos subterráneos un escondite imposible de hallar. En él se refugió por escapar de las pesquisas de los malvados que le perseguían, y tuvo la fortuna de no caer en su poder porque indudablemente le hubieran asesinado.

Pero ellos no se dieron por vencidos, y se relevaban de día y de noche para vigilar y rondar en las catacumbas. El señor de Mensignac oyó más de una vez sus voces y sus pasos. Oculto en el aislamiento, donde había provisiones para él en caso de que Vanda se hubiera visto obligada á ocultarse con él algunos días, pudo esperar sin salir, des pues del terrible suceso, y acabó por agotar la paciencia de sus enemigos.

BOLADOS SERRA

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA A VAPOR

Eulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Masadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, tabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Serra, números 2, 4, 8, 10 y 12. EN LOGROÑO

Se han recibido grandes existencias é inmenso surtido en JUGUETERÍA, PERFUMERÍA, PAAMANERÍA Y PUNTILLAS en el gran almacén de Román Maguregui instalado en la calle del Mercado 55 y Sagasta 8.

Hules, paraguas, lavabos, cestas, mundos y maletas de viaje, Batería de cocina, faroles, jaulas, armas y artículos para bodegueros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Junto á la zapatería de Don Atilano Ochoa

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	el 24 de junio 1896
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	el 1.º de julio »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	el 8 »
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	el 15 »

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 24 de junio saldrá el vapor español PAULINA admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Calle de San Juan, 10.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañes Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

Única casa en Logroño
Mercaderes, 3, esquina á la Plaza de Mercado
LA GRAN BRETAÑA

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.
19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.

Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, y Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, segun los últimos adelantos para:
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.
Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA
Teléfono número 595.

PASAGES Á LAS AMÉRICAS

á precios reducidos.
EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. JULIAN HERMOSILLA MAYOR, 47, LOGROÑO
Se remiten encargos para cualquier puerto.

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES Buenventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación á otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL BUQUE
Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	1896 Julio 8	ALAVA

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, pe o bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando al remitente que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Para solicitar cabida é informes en geral, dirigirse á sus consignatarios VIUDA Y HEREDEROS DEL MARQUES DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

Bálsamo Neuralgine. Gran Remedio

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO
Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.
Trade Mark Registered.

S. James Laboratory Eastville.

Es la purga más económica y agradable al paladar que todas las PURGAS conocidas hasta el día.

Especialidad extraordinaria para NIÑOS.

Hállase de venta en esta capital, Droguería de D. Patricio Gómez, San Blas, núm. 9
Para más detalles dirigirse á sus Representantes de Rioja, Navarra y Aragón, señores Condor Hermanos, Cerdan, 26. Zaragoza.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DIENTES MUELAS LABIOS ENCÍAS

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE SANTIAGO GIL

Se construye toda clase de obra, ladrillo y teja clase usual y toda clase de obra cerámica. Espe cialidad en baldosilla fina al estilo de Zaragoza. Teja plana á la medida que desee el comprador y ladrillo prensado para fachadas.
Calle de Burgos, en término de San Lázaro. Carretera de Burgos, en término de Logroño. Para los pedidos y muestras dirigirse á la calle de San Blas, Comercio de «La Navarra» y café Sulzo.

LA INDUSTRIAL LOGROÑO: SAN BLAS, 30

frente á la Plaza de Verduras
Almacén de camas, jergones de todas clases, cojines de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.º sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, bañes maletas y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ

Maquinas de coser

para familias é industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, acetas, piezas sueltas y demás accesorios.

Se compran, venden y cambian máquinas de coser en buen uso y se arreglan y componen toda clase de máquinas de coser.
Logroño: San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas-caja.—se remiten por correo á todas partes.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Limonada purgante en polvo de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales
La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que une el grato sabor y los suaves efectos de la Limonada purgante, una extraordinaria economía.
Es superior, por sus resultados á los de Carabena, Loeches, etc. Sedlitz, Chantaud y pura de Andrés Pavia, bastando un vaso de agua para prepararla. Depósito en Logroño, Farmacia de LANZAGORTA, Mercado 75.
El mejor refresco de verano
Gaseosas refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden á 7 real paquete para 12 vasos de gaseosa en las principales Farmacias y Droguerías.

VIAGES GRATIS PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltandoles algún miembro que les impida trabajar.
También se facilitan pasajes de pago para todos los países á precios sumamente económicos. Para más amplios detalles dirigirse á D. R. Gallo, Rue Lafayette, 7, Burdeos.

CAFÉ DE VERANO

Refrescos de todas clases, Cervezas de diferentes marcas.—Fiambres de todas clases. Licores superiores. SE SIRVEN PLATOS SUELTOS Á TODAS HORAS.
NOTA.—Los domingos y días festivos se anunciará el plato del día.

GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE Juan Marrodán

Próximos á la Plaza Toros LOGROÑO

PRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos
EULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

CAFÉ DE VERANO

Refrescos de todas clases, Cervezas de diferentes marcas.—Fiambres de todas clases. Licores superiores. SE SIRVEN PLATOS SUELTOS Á TODAS HORAS.
NOTA.—Los domingos y días festivos se anunciará el plato del día.

de JOSÉ ERQUICIA SAN SEBASTIÁN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.
La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.
Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.
¡Probadlos y os convenceréis!

El Procurador de Arnedo (Logroño)

Don Manuel Ruiz de Gordejuela se encarga de toda clase de honoros asuntos judiciales y extrajudiciales; cumplimiento de exhortos, adquisición de certificados de última voluntad, informes comerciales, etc. etc., con celo, interés, actividad y economía, adelantando fondo á los clientes responsables.—Cuenta con activos Agentes en Madrid y provincias.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawke, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Euskaro, Navarro, Geditano, Santanderine, Callego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896 Julio, 1.º	Santanderino de 3.081 toneladas Capitán D. J. B. Arribazaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio, 15	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.
Julio, 29	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignan, remitiendo la nota distalada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión para informes generales dirigidos á sus consignatarios los señores

ALJOS DE YLLERA Y C.ª—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER Y BILBAO
á su sub-agente D. BARTOLOMÉ LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO